PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2017

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riegos de Corrupción

Subcomponente/procesos	Actividad	Meta o producto	Gestión de septiembre a diciembre de 2017	Indicador	Responsable	Fecha programada	II Seguimiento OCI
Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos	Publicación de la política de administración de riesgos en la página web	Publicar la política de administración de riesgos en la página web	Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y Decreto 124 de 2016, se publicó en el botón LEY 1474 de la página web de la entidad la política de administración de riesgos.	Se publicó la política de administración de riesgos en la página web. (SI o NO)	Planeación Publica:Sistemas	.Abril - 2017 Agosto - 2017 Diciembre - 2017	
Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Identificar los riesgos de corrupción de los procesos	Elaborar el mapa de riesgos anticorrupción	De conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 de 2016, los líderes de los procesos identificaron en el mapa de riesgos anticorrupción los posibles riesgos de los procesos estableciendo los controles necesarios para la mitigación de los mismos.	Se elaboró el mapa de riesgos anticorrupción. (SI o NO)	Líder de proceso Consolida: Planeación	.Enero - 2017	La política de administración del riesgo y el mapa de riesgo anticorrupción se encuentra publicado en la
Subcomponente 3 Consulta y divulgación	Publicación del mapa de riesgos anticorrupción en la página web	Publicar el mapa de riesgos anticorrupción en la página web	En cumplimiento con la Ley 1474 de 2011 se público el mapa de riesgos anticorrupción 2017 en la página web de la Entidad para consulta de la ciudadanía en general.	Se publicó el mapa de riesgos anticorrupción en la página web (SI o	Planeación Publica:Sistemas	.Abril - 2017 Agosto - 2017 Diciembre - 2017	página web de la entidad.
Subcomponente 4 Monitoreo y	Establecer acciones de mejora a los riesgos de corrupción identificados por la Entidad	Revisar y actualizar el mapa de riesgos anticorrupción de la Entidad	La Entidad se encuentra en proceso de actualización de la plataforma estratégica, dentro del Plan de Acción se definió el componente de Gestión del Riesgo, se encuentra publicado el mapa de riesgos anticorrupción.	Se revisó y/o actualizó el mapa de riesgos anticorrupción de la Entidad (SI o No)	Líder de proceso Consolida: Planeación	.Agosto - 2017	
revisión	Formar a los funcionarios de la Lotería de Bogotá en temas de coorrupción.	Divulgar temas relacionados con la prevención de actos de corrupción.	El 24 de agosto de 2017, se hizo la divulgación, por correo electrónico, de algunos de los mecanismos implementados en Colombia, para la prevención de actos de corrupción	Se divulgó temas relacionados con la prevención de actos de corrupción. (SI o NO)	Unidad de Talento Humano	Agosto de 2017	N/A
Subcomponente 5 Seguimiento	Incluir dentro del plan anual de auditoria internas un (1) seguimiento al mapa de riesgos de corrupción con el análisis de las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles identificados.	Informe de Seguimiento	Teniendo en cuenta que la Entidad había reprogramado para el mes de diciembre de 2017 el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción; este seguimiento se refleja en el informe 3-2017-2063 del 22 de Diciembre de 2017.	Se presentó el informe de seguimiento: (SI o NO)	Oficina de Control Interno	dic-17	La OCI realizó el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, mediante informe 3-2017- 2063 del 22 de Diciembre de 2017.

			Componente 2: Racionalización de trámites				
Subcomponente/procesos	Actividad	Meta o producto	Gestión de septiembre a diciembre de 2017	Indicador	Responsable	Fecha programada	II Seguimiento OCI
Nombre del trámite, proceso o procedimiento	Autorización de Juegos Promocionales AUTORIZACION Y EMISION CONCEPTO						
Tipo de racionalización	Tecnológico						
Acción específica de racionalización	Permitir el acceso directo del gestor a través de la página web para la solicitud de autorizaciones con sus respectivos soportes						
Situación actual	El gestor descarga el formulario de la página web, lo diligencia y lo presenta ante la Lotería de Bogotá con los soportes respectivos para su aprobación						
Descripción de la mejora a realizar al trámite, proceso o procedimiento	Acceso directo del gestor a través de la página web para el diligenciamiento de la solicitud de de autorización y envío a través de la página con los soportes respectivos, reporte en línea directamente a Tesorería y Contabilidad por parte del gestor de los pagos de derechos de explotación, administración y/o utilización de resultados.	•	A través de la página web de la entidad se habilitó acceso directo para que los gestores de Juegos Promocionales y Rifas, realicen la respectiva solicitud.	Se habilitó el acceso directo del gestor a través de la página web para diligenciamiento y envío de la solicitud de autorización y demás requisitos. (SI o NO)	Unidad de Apuestas y Control de Juegos	dic-17	La OCI realizó el seguimiento a este proceso diretamente en la Unidad de Apuestas y Control de Juegos encontrándose ajustado a la realidad.
Beneficio al ciudadano y/o entidad	Gestor: Acceso directo del gestor a través de la página web para el diligenciamiento de la solicitud de autorización, ahorro en tiempo en la presentación personal de documentos en la entidad y exactitud en la liquidación de los derechos de explotación, administración y/o utilización de resultados. Entidad: Eliminación de partidas conciliatorias por concepto de promocionales y rifas.						

LOTERIA DE BOGOTÁ PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2017

			Componente 3: Rendición de cuentas				
Subcomponente/procesos	Actividad	Meta o producto	Gestión de septiembre a diciembre de 2017	Indicador	Responsable	Fecha programada	II Seguimiento OCI
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	Priorizar contenidos de información	de Juego, Seguridades Formularios de	PRODUCTO LOTERIA: En la página Web de la Lotería se encuentra publicado y actualizado el Plan de Premios, Calendario de Sorteos, Políticas de Distribución y venta, Reglamento a Distribuidores, Listado de Distribuidores y Seguridades del billete. PRODUCTO APUESTAS PERMANENTES O CHANCE - PRODUCTO PROMOCIONALES Y RIFAS: En la página Web de la Lotería se encuentra publicado y actualizado todo el portafolio de servicios y trámites propios de la entidad como los relacionados con las rifas y juegos promocionales resultados de sorteos, consulta de resultados chance El Dorado. Se evidencia que en la página WEB de la Entidad, se encuentra publicado todo el portafolio de servicios, como los formatos y formularios requeridos para los trámites (promocionales y rifas), el trámite de los juegos promocionales, Trámite y Requisitos para Solicitar Concepto de Excepción y Autorización, Juegos Promocionales y Rifas Autorizadas por la Lotería de Bogotá.	Se tiene actualizada la información relacionada con los productos de: Lotería, Apuestas Permanentes "Chance", Rifas y Juegos Promocionales en la página web (SI o NO)	Unidad de Loterías Unidad de Apuestas y Control de Juegos. Seguimiento: Oficina de Control Interno	.Abril - 2017 Agosto - 2017 Diciembre - 2017	La información correspondiente al proceso misional de Loterias y apuestas permanentes se encuentra publicada en el botón Menú Comercial del Home, con sus respectivas actualizaciones en cuanto a la realización del sorteo de la Lotería de Bogotá y del Chance, así como la información de promocionales y rifas autorizadas. En lo que respecta a las autorizaciónes otorgadas por concepto de promocionales y rifas estas se encuentran actualizadas hasta el mes de noviembre de 2017.

		T	PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2017			ı	,
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	Producir información con atributos de calidad	Publicar en la página Web de la Entidad: *La ejecución presupuestal. *Las transferencias. *Los Estados Financieros *Plan de Adquisiciones. *Informes de gestión. *Reportes de Control Interno. *Indicadores. *SECOP.	Durante el primer trimestre de 2017 se encuentra publicado en la página Web de la Entidad: *La ejecución presupuestal: (mes de diciembre de 2017) *Las transferencias. (mes de diciembre de 2017) *Los Estados Financieros: EL plazo otorgado por la Contaduría General de la Nación es el 15 de Febrero de 2018. *Plan de Adquisiciones. (actualizado hasta el mes de diciembre de 2017) *Informes de gestión. Estos deben ser públicado hasta el 31 de enero de 2018. *Reportes de Control Interno. (actualizado) *Indicadores.: A corte diciembre de 2017) *SECOP. (Actualizado)	Se publicó (SI o NO) en la página Web de la Entidad los informes de: *La ejecución presupuestal. *Las transferencias. *Los Estados Financieros (trimestralmente). *Plan de Adquisiciones. *Informes de gestión. *Reportes de Control Interno. *Indicadores. *SECOP. (SI o NO)	Unidad de Recursos Físicos. Secretaría General Planeación Estratégica Contabilidad Presupuesto Unidad Financiera y Contable Control Interno Colaboración: Sistemas	.Enero a Diciembre 2017	Se verificó por parte de la Oficina la publicación de la ejecución presupuestal se encuentra actualizada al mes de diciembre de 2017 en el siguiente link: http://www.loteriadebogot a.com/index.php/en/infor macion-financiera Transferencias e encuentra publicada hasta el mes de diciembre de 2017 en el siguiente link: http://www.loteriadebogot a.com/files/Financiera/Tra nsferencias2017.pdf. Indicadores de gestión hasta el mes de diciembre de 2017. La página del SECOP se encuentra actualizada.
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	Divulgar y distribuir la información	Publicar en la página Web de la Entidad tres informes de ejecución del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Al mes de diciembre de 2017 se han publicado tres informes el correspondiente a los meses de enero, mayo, septiembre de 2017	Se publicó en la página Web de la Entidad los tres informes de ejecución del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano (SI o NO).	Todas las dependencias Consolida: Planeación Publica:Sistemas	Mayo - 2017 Septiembre - 2017 Enero - 2018.	Los informes de jecución del plan anticorrupción se publicaron en las siguientes fechas: 1.) enero 31 de 2017, 2) mayo 9 de 2017 y 3) septiembre 8 de 2017, el día 16 de enero de 2018 se publicará el seguimimiento al Plan Antocorrupción y
Subcomponente 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Realizar una rendición de cuentas al año como mecanismo de doble vía en la que se informe a la ciudadanía la gestión realizada.	Hacer una rendición de cuentas al año en la que se informe a la ciudadanía la gestión realizada.	El 15 de mayo la Entidad realizó la Rendición de Cuentas del año 2016, en el auditorio de la entidad	Se hizo la rendición de cuentas al año en la que se informe a la ciudadanía la gestión realizada. (SI o NO)	Planeación Estratégica	dic-17	Se verifica por parte de la OCI, que efectivamente se realizó la rendición de cuentas en la fecha señalada.
Subcomponente 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Sensibilizar a los servidores de la Entidad en la importancia de los procesos de rendición de cuentas	Sensibilizar a los servidores de la Entidad en la importancia de los procesos de rendición de cuentas	El 27 de abril de 2017, como parte de las medidas anticorrupción adoptadas por la entidad, se divulgó mediante correo electrónico remitido a todos los funcionarios, qué es la rendición de cuentas, su marco jurídico e importancia en la administración pública.	Entidad en la	Unidad de Talento Humano	abr-17	N/A

			1 Ballyaria Connot Clott 1 At Enclott AE ClobAballo 2017				
Subcomponente 4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	cuentas	Hacer un informe de evaluación del proceso de rendición de cuentas	N.A	Se hizo el informe de evaluación del proceso de rendición de cuentas. (SI o NO)	Planeación Estratégica	jun-17	N/A

		Componente 4: Servio	cio al Ciudadano - Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano				
Subcomponente/procesos	Actividad	Meta o producto	Gestión de septiembre a diciembre de 2017	Indicador	Responsable	Fecha programada	II Seguimiento OCI
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	Asegurar la privacidad de la información de los clientes	Contar con la política de seguridad y privacidad de la información de los clientes de la Entidad.	Se cuenta con una politica de Seguridad de la Información.	Se cuenta con la política de seguridad y privacidad de la información de los clientes de la Entidad. (SI o NO=	Sistemas	dic-17	Se verificó por parte de la OCI que la Política de Seguridad y Privacidad de la Información se encuentra publicada en la página web de la entidad, botón de Transparencia.
	Información sobre horarios y fechas de la atención al cliente	Publicar en la página web los horarios y fechas de atención al cliente	En la página web de la Lotería de Bogotá www.loteriadebogota.com se encuentra publicado el horario de atención al cliente. Dicha información está ubicada en el home o página de inicio así como en el botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública en Mecanismos de Contacto / Mecanismos para la atención al ciudadano y en Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público.	Se publicó en la página web los horarios y fechas de la atención al cliente. (SI o NO)	Atención al Cliente	Permanente	No se presentan modificaciones durante el periodo evaluado en la información publicada en la página, información que se encuentra actualzada en la página web.
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	Asegurar la disposicion de los canales de atención al cliente	Determinar la usabilidad de los canales de atención al cliente por parte de los usuarios	En el periodo comprendido entre septiembre a Diciembre de 2017 se puede determinar que 113 ciudadanos han hecho uso de los diferentes canales de atención al cliente los cuales discriminamos así: * Canal Oficio: 52 ciudadanos (equivalente al 46,02% de usabilidad) * Canal "correo electrónico" (que son las peticiones que llegan a cliente@loteriadebogota.com): 34 ciudadanos (equivalente al 30,09% de usabilidad) * Canal "SDQS" ("traslado y/o recibidos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS): 24 ciudadanos (equivalente al 21,24% de usabilidad) * Canal Telefónico: 1 ciudadano (equivalente al 0,88% de usabilidad) * Canal Presencial: 2 ciudadanos (equivalente al 1,77% de usabilidad)	Número de usuarios por canal	Atención al Cliente - Comunicaciones y mercadeo	Trimestrales	La oficina de Control Interno pudo validar el informe de usabilidad de los canales de atención al cliente a corte 31 de diciembre de 2017, los cuales se encuentran en la carpeta física que reposa en al Oficina de Atención al Cliente.
Subcomponente 3. Talento humano	Fortalecer las competencias de los servidores públicos	Socializar material a todos los funcionarios de la Entidad en procesos de atención al cliente y cultura del servicio	Esta actividad no se realizó en junio de 2017, se efectuará en noviembre del año en curso	Se socializar material a todos los funcionarios de la Entidad en procesos de atención al cliente	Unidad de Talento Humano	nov-17	El día 25 de octubre de 2017 se realizó capacitación a los funcionarios de la Lotería de Bogotá sobre:

Subcomponente 4. Normativo y procedimental	Realizar periódicamente informes de PQRS para identificar oportunidades de mejora	Presentar informes mensuales de PQRS	Los informes mensuales de PQRS se encuentran publicados en la página web de la entidad www.loteriadebogota.com en el botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública / Informes PQRS; mes a mes de enero a diciembre de 2017. Por otro lado en la página de la Veeduría Distrital en la Red Distrital de Quejas y Reclamos se encuentran publicados los Informes Estadísticos Mensuales de PQRS correspondientes a los meses de Enero a diciembre de 2017.	No. Informes presentados PQRS / 12	Atención al Cliente	Abril - 2017 Agosto - 2017 Enero - 2018	Se verificó por parte de ésta Oficina que la información se encuentra actualizada en la siguiente ruta: http://www.loteriadebogot a.com/index.php/en/infor me-de-pqrs hasta el mes de diciembre del año 2017., así mismo se verificó en la página de la Veeduría y se encuentran publicados los informes mensuales de enero a diciembre de 2017, página
	Publicar en el canal de interacción ciudadana la Carta de Trato Digno	Publicar en el Botón de Transparencia habilitados la Carta de Trato Digno	La Carta de Trato Digno al Ciudadano se encuentra publicada en la página web de la entidad www.loteriadebogota.com en el botón de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la siguiente ruta: http://www.loteriadebogota.com/index.php/en/mecanismos-para-la-atencion- al-ciuidadano	Esta publicada en el canal de interacción habilitados la Carta de Trato Digno (SI o NO)	Atención al Cliente	abr-17	La OCI verificó que la Carta de Trato Digno se encuentra publicada en la página web en la ruta http://www.loteriadebogot a.com/files/Atencion/Carta %20de%20Trato%20Digno %20al%20Ciudadano.pdf
Subcomponente 5 Relacionamiento con el	Recepcionar las PQRS recibidas por la Entidad	Contar con la relación de PQRS recibidas por la Entidad	La oficina de Atención al Cliente cuenta con la relación de las PQRS recibidas por parte de los ciudadanos a través de los diferentes canales de atención (Oficio, Correo electrónico (cliente@loteriadebogota.com), SDQS, Presencial y Telefónico). En los meses de Septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017 se han recibido un total de 113 PQRS.	Se cuenta con la relación de PQRS recibidas por la Entidad. (SI o NO)	Atención al Cliente	.Abril - 2017 Agosto - 2017 Diciembre - 2017	Se verificará por parte de ésta Oficina el cumplimiento de la información reportada en el informe de seguimiento de PQRS del II semestre 2017, que se realiza en el mes de enero de 2018.
Relacionamiento con el ciudadano	Realizar medición de la percepción ciudadana	Practicar encuestas de medición de la percepción a los ciudadanos atendidos por la Entidad	Durante el primer trimestre se encuestaron 37 visitantes de la entidad, en el segundo 33, en el tercero 31 y en el cuarto 38 visitantes a la entidad, para un total de un total de 139 encuestados.	Se practicó encuestas de medición de la percepción a los ciudadanos atendidos por la Entidad (SI o NO)	Atención al Cliente	.Abril - 2017 Agosto - 2017 Diciembre - 2017	Se verificó por parte de la Oficina de Control Interno que se encuestó un total de 139 ciudadanos visitantes.

		Componente 5: Transparencia y Acc	ceso a la Información - Mecanismos para la transparencia y acceso a la inf	ormación			
Subcomponente/procesos	Actividad	Meta o producto	Gestión de septiembre a diciembre de 2017	Indicador	Responsable	Fecha programada	II Seguimiento OCI
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	Verificar el nivel de implementación de la Ley 1712 de 2014.	Informe de seguimiento	El informe de seguimiento se realizará en el mes de enero de 2018 dado que el reporte y el corte de la información va a 31 de diciembre de 2017	Se presentó informe de seguimiento. (SI o NO)	Oficina de Control Interno	.Abril - 2017 Diciembre - 2017	La Oficina de Control Interno, verificará él cumplimiento de la ley de transparencia del período de septiembre a diciembre de 2017, a traves del seguimiento que se llevará a cabo en el mes de enero de 2018. Es de aclarar que se está cambiando la página web por lo tanto la información esta siendo validada por los lideres de
Subcomponente 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	Publicación de información institucional de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014	Recordar a los líderes de los procesos la obligación de publicar información institucional de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014	Mediante comunicación dirigida a los líderes de los procesos la Oficina de Planeación Estrátegica les recuerda a estos, que de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 los líderes de los procesos tienen la obligación de publicar y actualizar de forma oportuna la información institucional en el botón de transparencia y acceso a la información de la página web de la entidad.	Se recordó a los líderes de los procesos la obligación de publicar información institucional de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014. (SI o	Planeación Publica:Sistemas	abr-17	N/A
Subcomponente 3. Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	Contar con un registro o inventario de activos de información	Contar con un registro o inventario de activos de información	Se actualizó y publicó en la página WEB, el CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DOCUMENTAL - REGISTRO DE ACTIVOS DE INFORMACION.	Se cuenta con un registro o inventario de activos de información. (SI o NO)	Unidad de Recursos Físicos.	abr-17	Se encuentran publicados en la página web de la entidad. No aplica para tercer trimestre. N/A
Subcomponente 4. Criterio diferencial de accesibilidad	Para personas invidentes o con baja capacidad visual permitir el acceso a video con audio del resultado del premio mayor de la Lotería de Bogotá	Para personas invidentes o con baja capacidad visual publicar en la página web de la Entidad el video con audio del resultado del premio mayor de la Lotería de Bogotá.	Para permitir a las personas invidentes o con baja capacidad visual el resultado del premio mayor una vez realizado el sorte de la Lotería de Bogotá se publica el video con audio de este en la página de la entidad, así mismo se hace publicación en todas las redes sociales de la Entidad la divulgación de estos videos informativos.		Sistemas	.Abril - 2017 Agosto - 2017 Diciembre - 2017	Semanalmente se publica en la página Web los resultados del sorteo de la Loteria de Bogotá.
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Hacer seguimiento al cumplimiento de responder de forma oportuna todas las solicitudes recibidas	Hacer seguimiento al cumplimiento de las respuestas oportunas de las solicitudes recibidas	Periódicamente se hace seguimiento al estado en la atención y trámite de las PQRS, se enviaron correos electrónicos a los jefes de las áreas a las cuales se les escalaron PQRS con el estado de las mismas para la respectiva revisión y remisión a la oficina de Atención al Cliente de las copias de las respuestas dadas.	Se hizo seguimiento al cumplimiento responder de forma oportuna todas las solicitudes recibidas.(SI o NO)	Atención al Cliente	.Abril - 2017 Agosto - 2017 Enero - 2018	Se verificará por parte de ésta Oficina el cumplimiento de la información reportada en el informe de seguimiento de PQRS del II semestre de 2017, en el mes de enero de 2018.

LOTERIA DE BOGOTÁ PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO 2017

			Componente 6: Iniciativas adicionales				
Subcomponente/procesos	Actividad	Meta o producto	Gestión de septiembre a diciembre de 2017	Indicador	Responsable	Fecha programada	II Seguimiento OCI
Gestión Etica	Plan de Gestión Etica de la Entidad	Formulación del Plan de Gestión Etica de la Entidad	El código de ética de la entidad se encuentra publicado en la página web en el link http://www.loteriadebogota.com/files/Transparencia/Informacion%20del%20T alento%20Humano/Codigo%20de%20Etica.pdf, se resalta que teniendo en cuenta los lineamientos impartido por el Gobierno Nacional - Función Público, todas as entidades deben desarrolalr durante el semestre trimestre de 2018 el Código de Integridad, el cual reuné unos valores universales para todas las entidades del estado, las cuales cada entidad debe ajustar.	de Gestión Etica de la Entidad.	Unidad de Talento Humano	Diciembre - 2017	La OCI verificó que el Código de ética se encuentra publicado en la página web y que dentro del marco de la implementación de MIPG se debe definir el Código de Integridad de la Lotería de Bogotá, basado en los
Sistema Integral de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SIPLAFT	Socializar las actividades adelantadas sobre el Sistema Integral de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SIPLAFT		El día 20 de febrero, se realizó en el auditorio de la entidad la socialziación de las actividades adelantadas sobre el Sistema Integral de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SIPLAFT. El 04 de mayo en la Sala de Juntas se realizó capacitación a los jefes sobre el Sistema Integral de Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SIPLAFT	Sistema Integral de	Subgerencia General	Junio - 2017 Diciembre - 2017	La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al SIPLAF en el mes de diciembre de 2017, cuyo resultado se encuentra expuesto en informe 3- 2017-2056 del 22 de diciembre de 2017.

CONSOLIDACIÓN REALIZADO POR:						
LILIANA LARA MÉNDEZ						
Oficina de Planeación.						

Fecha de Publicación: 16 de Enero de 2018.

SEGUIMIENTO EFECTUADO POR:	
ALLAN MAURICE ALFIZ LOPEZ	
ALLAN MAURICE ALFIZ LOPEZ	
Jefe Oficina de Control Interno (E).	